

Educación, Políticas Públicas y Buen Vivir: Perspectivas desde la Dimensión Social de los estudiantes de la Universidad Nacional de Educación, Ecuador

Christian Xavier Chamorro Pinchao, Genesis Noemi Loor Cedeño, Erick Bernardo Romero Román, Universidad Nacional de Educación, UNAE, Ecuador.

xavocha@hotmail.com, geninoeloor@hotmail.com, ericksao29@gmail.com

RESUMEN

A partir de la Constitución ecuatoriana del 2008, el país adopta el Buen Vivir como una política de estado, ponderando la educación como un eje estratégico de desarrollo. Este trabajo tiene como objetivo analizar los aportes de la Universidad Nacional de Educación de Ecuador [UNAE] a la construcción del Buen Vivir, desde los datos sociodemográficos de los estudiantes, el compromiso gubernamental e institucional a través de incentivos monetarios y la promoción de la investigación, el arte y la cultura. Empleando un enfoque cuantitativo de alcance descriptivo-exploratorio, se analiza los resultados de las encuestas aplicadas a 1310 estudiantes de la Universidad Nacional de Educación de Ecuador en el año 2018, como parte del proceso investigativo del proyecto TO-INN. Como principales resultados se puede mencionar que: a) La UNAE acoge a estudiantes de sectores sociales vulnerables y generacionalmente relegados de la educación superior; b) un porcentaje significativo de los estudiantes UNAE percibe incentivos y/o ayudas económicas del estado; c) existe un alto porcentaje de participación de los estudiantes UNAE en grupos de investigación, arte y cultura. De esta manera, se concluye que la UNAE brinda las facilidades necesarias para acceder, permanecer y culminar los estudios superiores, dando cumplimiento a los principios de universalidad, igualdad, equidad que se mencionan en el Régimen del Buen Vivir; alcanzando así, un proceso de formación inicial docente alineado al proyecto de desarrollo estatal.

Palabras clave: Buen Vivir, Educación, Políticas Públicas, Universidad Nacional de Educación, TO-INN.

INTRODUCCIÓN

1. La construcción de la política pública en Ecuador: un enfoque desde el Buen Vivir

En la primera década del Siglo XXI el escenario socio político del Ecuador marca un hito, con la elección de Rafael Correa como presidente en 2007 generando en el 2008 una propuesta desde la Asamblea Nacional Constituyente que culminó en una nueva Constitución y con ello la puesta en marcha de una reconfiguración de la estructura del Estado, en cuanto a las relaciones de poder y a la repartición de la riqueza (Sáenz, 2016). La propuesta política que presentó el gobierno se enmarcó en la perspectiva del Buen Vivir desde las propuestas del *Sumak Kawsay* de la filosofía andina. De esta manera, se pudo vivenciar una propuesta que fortaleció la democracia participativa e incluyente con

miras al bienestar colectivo. Para llevar a la práctica el Buen Vivir fue imprescindible trabajar por el respeto a los derechos fundamentales, la promulgación del sentido comunitario de responsabilidad social y la reciprocidad con la naturaleza como parte de un todo (Ortiz, 2009; León, 2015).

Es así como, la Constitución Nacional de la República del Ecuador (Asamblea Constituyente, 2008), tiene una perspectiva que va en contra del centralismo y de la hegemonía del poder, promulgando un marco de respeto a los derechos de las personas relegando los intereses particulares de ciertos sectores de poder (empresariales, políticos, económicos, sociales) además de encaminar la priorización del gasto social antes que otras obligaciones, dentro de la política pública del estado. En este sentido enuncia que:

Art. 26.- La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir. Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo. (...) Art. 28.- La educación responderá al interés público y no estará al servicio de intereses individuales y corporativos. Se garantizará el acceso universal, permanencia, movilidad y egreso sin discriminación alguna y la obligatoriedad en el nivel inicial, básico y bachillerato o su equivalente. Es derecho de toda persona y comunidad interactuar entre culturas y participar en una sociedad que aprende. El Estado promoverá el diálogo intercultural en sus múltiples dimensiones. El aprendizaje se desarrollará de forma escolarizada y no escolarizada. La educación pública será universal y laica en todos sus niveles, y gratuita hasta el tercer nivel de educación superior inclusive (Asamblea Constituyente, 2008: art. 26 - art. 28)

De este modo, el sistema de educación pública es concebido como una prioridad que debe ser respaldado y potenciado a través de políticas incluyentes en consonancia con la nueva visión del país (Gudynas y Acosta, 2011).

Por otra parte, en el año 2010 se crea La Ley Orgánica de Educación Superior [LOES] (Asamblea Nacional, 2010) que juntamente con la Constitución (Asamblea Nacional, 2008) busca garantizar el acceso de todos los ciudadanos ecuatorianos, en igualdad de oportunidades, a una educación superior de calidad a través de dictámenes específicos que, de manera general, apuntalan a un sistema meritocrático dejando de lado atavismos socio culturales excluyentes y clasistas.

La reconfiguración organizativa del estado ecuatoriano sustenta sus directrices en el Plan Nacional para el Buen Vivir [PNBV] 2013 – 2017 diseñado por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo [SENPLADES], donde se menciona en el Objetivo 2 como política directiva la necesidad de “garantizar la igualdad real en el acceso a servicios de salud y educación de calidad a personas y grupos que requieren especial consideración, por la persistencia de desigualdades, exclusión y discriminación” (SENPLADES, 2014:54). Por lo tanto, todas las aristas de la política pública se direccionan a construir y vivenciar un estado que brinde las posibilidades necesarias para que desde todos los sectores sociales exista un verdadero aprovechamiento y

empoderamiento de los recursos y servicios públicos, como lo es la educación (López, 2012).

En consonancia con lo mencionado, el gobierno ecuatoriano desde diferentes secretarías de estado propuso y coordinó la creación de cuatro universidades 'emblemáticas' que pretendían apuntar a la transformación de la educación superior y en consecuencia a la matriz productiva del país mediante una formación de excelencia y altamente profesional del talento humano. De esta manera, la Asamblea Nacional aprobó la ley de creación de las cuatro universidades, mismas que se enfocarán en aspectos estratégicos para el desarrollo del país en consonancia con los objetivos del PNBV 2013 - 2017: 1) Universidad de Investigación de Tecnología Experimental [YACHAY]; 2) Universidad Regional Amazónica [IKIAM]; 3) Universidad de las Artes [UARTES]; y, 4) Universidad Nacional de Educación, [UNAE] (Álvarez et al., 2017).

Es así como, la Universidad Nacional de Educación [UNAE], se presentó como un eje transversal para la transformación educativa y cultural, desde el desarrollo y promoción de una formación inicial docente de calidad, pertinente, responsable socialmente y que fomente la investigación educativa buscando responder a las necesidades del sistema educativo ecuatoriano (Rodríguez et al., 2018).

La Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura [OEI] presentó en el 2010 el proyecto denominado 'Metas Educativas 2021', en el cual, el Ecuador participó y con el que se encuentra comprometido. A partir de ello la UNAE puede contribuir al desarrollo de algunos de sus metas educativas generales, los cuales son:

“1) Reforzar y ampliar la participación de la sociedad en la acción educativa; 2) Lograr la igualdad educativa y superar toda forma de discriminación en la educación; 5) Mejorar la calidad de la educación y el currículo escolar; 8) Fortalecer la profesión docente; 9) Ampliar el espacio iberoamericano del conocimiento y fortalecer la investigación científica” (OEI, 2010:147-158).

En este sentido, la UNAE, desde su rol como formadora de los futuros docentes, asume una alta responsabilidad social en la transformación educativa del país, así como de la región.

2. Buen Vivir y educación: aproximación hacia las categorías claves para el análisis

Retomando el rol fundamental de la educación en general, y para efectos de este artículo, de la educación superior dentro del Plan Nacional para el Buen Vivir, la LOES menciona que:

El principio de igualdad de oportunidades consiste en garantizar a todos los actores del Sistema de Educación Superior las mismas posibilidades en el acceso, permanencia, movilidad y egreso del sistema, sin discriminación de género, credo, orientación sexual, etnia, cultura, preferencia política, condición socioeconómica o discapacidad (Asamblea Nacional, 2010: art. 71).

Siguiendo esta línea, es pertinente realizar una aproximación a las siguientes categorías de análisis: Género, Etnia, Condición socioeconómica, Condición y

Participación social y académica. Estas categorías han sido priorizadas en función de las características del conjunto de estudiantes de la UNAE, de las políticas públicas desarrolladas en la UNAE y de su aporte a la consecución del Buen Vivir desde la transformación social, cultural y educativa.

2.1 Género

La categoría -Género- diferencia a mujeres de hombres en el sistema de relaciones <sexo-género> (Faúndez, 2007). Según el <Plan de Igualdad, No discriminación y Buen Vivir para las Mujeres> una de las líneas estratégicas para el Buen Vivir desde el análisis de género es la “promoción, protección y garantía del derecho a la educación para las mujeres en sus diversas fases de vida, identidades y territorios” (Arboleda, 2011:54). En Este sentido, Rosero y Pérez (2009) mencionan que, desde la educación se otorgan herramientas de desarrollo profesional y personal previniendo situaciones de vulnerabilidad y violencia de género. Del mismo modo, Calderón (2013), refiriéndose al periodo 1990-2009, afirma que las cabezas de hogar en Ecuador se ubican en los quintiles de ingreso más bajos, con índices bajos de educación, alta tasa de desempleo y salarios precarios.

2.2 Etnia

Dentro de la categoría -Etnia-, se hace alusión a las personas que se identifican con un grupo social, por compartir un conjunto de prácticas culturales determinadas (Giddens [1991] 2000). Se analiza esta categoría, debido a que, desde el Buen Vivir se busca eliminar las brechas de desigualdad (López, 2012), lo cual, se respalda en el capítulo IV de <Derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades> de la Constitución (2008). En esta línea, es importante mencionar que en Ecuador la población indígena, proveniente de zonas rurales, tiene la mayor carga de trabajo pesado no remunerado (Calderón, 2013). Por otro lado, Rodríguez (2017) manifiesta que no se puede hablar de Buen Vivir si los estudiantes indígenas no están participando de la educación.

2.3 Condiciones socioeconómicas

En la categoría -Condiciones socioeconómicas- se revisan dos subcategorías: a) el nivel de escolaridad de los padres, debido a que determinado número de estudiantes son <primera generación en educación superior> aproximándose al concepto de igualdad y equidad (Castillo y Cabezas, 2010); b) la procedencia académica, es decir, si proviene del sistema educativo público o privado, con base en que las personas que acceden a la educación superior son el resultado de una trayectoria educativa primaria y secundaria, siendo conveniente analizar el acceso a la universidad de las personas tanto del sistema público como del sistema privado (Vinacur, 2016).

2.4 Condiciones académicas

En la categoría de -Condiciones académicas- se abordan las ayudas económicas que perciben los estudiantes universitarios, tal como lo establece la LOES, indicando que los estudiantes tienen derecho a “i) Obtener de acuerdo con sus méritos académicos becas, créditos y otras formas de apoyo económico que le garantice igualdad de oportunidades en el proceso de formación de educación superior” (Asamblea Nacional, 2010: art. 5). Estos incentivos económicos se enmarcan en la responsabilidad estatal de garantizar las condiciones de acceso, permanencia y egreso de la educación superior respondiendo a los principios de universalidad, igualdad y equidad, que se mencionan en el Régimen del Buen Vivir (López, 2012).

2.5 Participación académica y social

Se consideran dentro de la categoría -Participación académica y social- dos subcategorías: a) la participación en actividades de investigación, puesto que la educación superior no se reduce a la aprehensión de conocimientos, sino a la reflexión de los conocimientos existentes y generación de nuevos saberes, lo cual, requiere de un proceso constante de aprendizaje e investigación (Luque, 1994); b) la participación en actividades artísticas y culturales, dado que desde el Buen Vivir se busca que el estudiante desarrolle capacidades que contribuyan a mejorar su calidad de vida desde diferentes campos (Crespo, 2012).

3. El proyecto To INN y la UNAE: dimensión social de los estudiantes universitarios

A partir del análisis que se ha llevado a cabo entre la relación – Educación, Políticas Públicas y Buen Vivir- cabe adentrarse en las condiciones en las que los estudiantes aprenden y los docentes enseñan, tal como afirma Caballero (2018:171) “la educación de calidad para todos se mantiene como derecho fundamental y como principio de base en la agenda para el desarrollo de la sociedad contemporánea asociada al conocimiento”. En este escenario, se presenta el Proyecto Internacional *To Inn From Tradition to Innovation in Teacher Training Institutions*, el mismo plantea fortalecer áreas deficientes, respecto a la calidad, la innovación y la pertinencia, de los programas de formación docente, mediante el trabajo colaborativo de varias dimensiones: social, gobernanza, pertinencia e innovación, las cuales, “afectan a la calidad educativa y, por tanto, pueden innovar los sistemas educativos de cada país” (Montané, 2018:4). En este sentido, se aplicó un instrumento de recolección de datos a 1310 estudiantes de la Universidad Nacional de Educación [UNAE], de un total de estudiantes de aproximadamente 1700 para el momento de la aplicación a mediados de 2018, con la finalidad de caracterizar la dimensión social institucional.

Este artículo, a partir de las encuestas aplicadas, se plantea como objetivo: analizar los aportes de la Universidad Nacional de Educación a la construcción del Buen Vivir en Ecuador, desde la perspectiva de acceso, ayudas económicas, promoción de la investigación, arte y cultura. El análisis de los resultados parte de una lógica de autopercepción de los estudiantes UNAE, con relación a la dimensión social planteada por el proyecto To INN, lo cual, brinda luces sobre las condiciones socio académicas del colectivo estudiantil y su alineación con el Buen Vivir. Cabe resaltar que para el desarrollo de este trabajo se contó con el apoyo del equipo del proyecto de investigación

VIP-UNAE-2017-5 'Educación y pobreza en Ecuador: factores, retos y propuestas para la transformación educativa y el desarrollo sostenible' tomando en cuenta su enfoque y como aporte a sus resultados.

MATERIALES Y MÉTODOS

Este estudio partió de un enfoque cuantitativo de alcance descriptivo-exploratorio (Kerlinger y Lee, 2002; Stefos, 2017). Se analizaron datos obtenidos de 1310 estudiantes varones y mujeres de primer a octavo ciclo en formación inicial docente, con énfasis en los datos sociodemográficos, el compromiso gubernamental e institucional a través de incentivos monetarios y, la promoción de la investigación, el arte y la cultura desde la Universidad Nacional de Educación, Ecuador.

El cuestionario fue desarrollado por el equipo internacional del Proyecto To INN (2019) bajo la dirección de la Universidad de Barcelona con la participación de 22 Instituciones de Educación Superior en más de 12 países quienes buscan “favorecer la innovación, la participación de toda la comunidad educativa y la pertinencia de la enseñanza universitaria relacionada con la formación de futuros maestros y maestras” (To INN, 2019: parr.:1) desde las siguientes dimensiones: social, pertinencia curricular, innovación docente y política y gobernanza. Teniendo como objetivo “mejorar la calidad, la innovación y la pertinencia de la actuación de las IES de formación de maestros en áreas críticas comunes y fortalecer su dimensión social, a través de la implementación de un Plan de Acciones Interuniversitarias” (To INN, 2019: parr.:2).

RESULTADOS

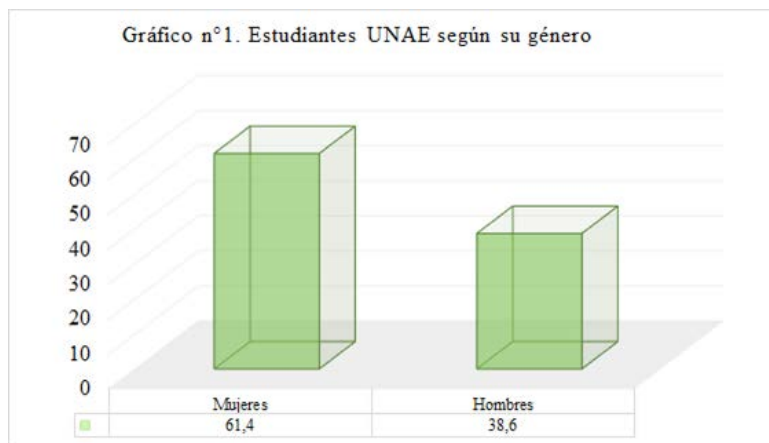
Entendiendo la correlación entre Educación, Políticas Públicas y Buen Vivir en Ecuador se pretende analizar los datos resultantes de la encuesta aplicada a estudiantes de la Universidad Nacional de Educación con relación a aspectos característicos de este colectivo.

Los datos obtenidos y su análisis han sido agrupados en tres grandes secciones: 1) Datos sociodemográficos; 2) Compromiso gubernamental e institucional a través de incentivos monetarios; y, 3) Promoción de la investigación, el arte y la cultura.

Dentro de estas secciones se abordan las categorías de análisis mencionadas en el epígrafe 2: Género, Etnia, Condición socioeconómica, Condición y Participación social y académica.

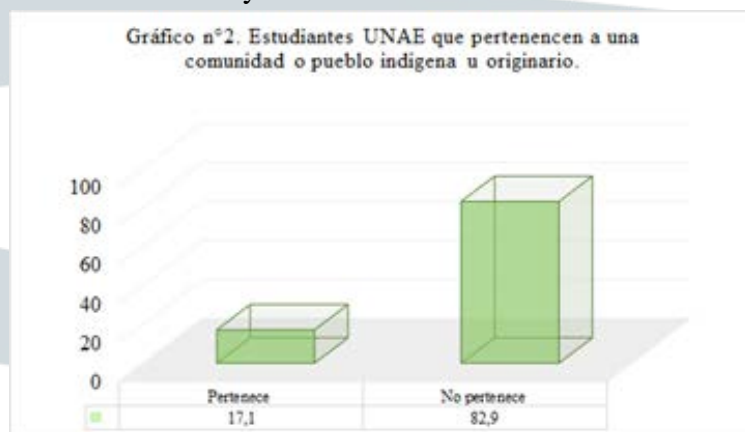
1) Datos sociodemográficos

En este apartado se analizan y contrastan los Gráficos 1, 2, 3, 4 y 5, los cuales, aportan datos significativos para determinar, el perfil de los estudiantes que ingresan a la Universidad Nacional de Educación.



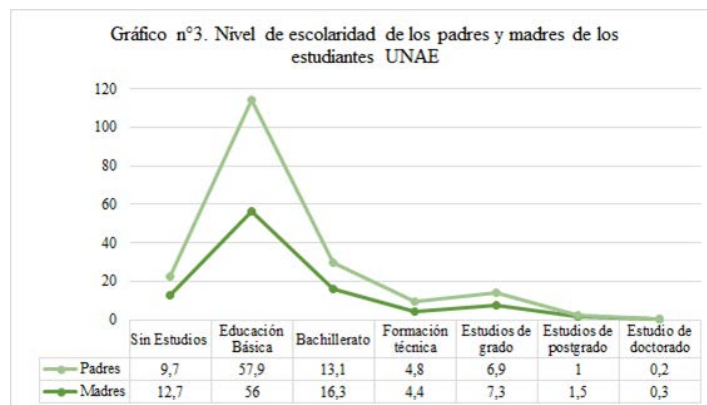
Fuente: elaboración propia datos To Inn-UNAE. 2018.

De acuerdo con lo mencionado, en el Gráfico 1 se observa que más de la mitad de la población encuestada son mujeres, dejando en un 39% a los hombres. Los datos responden, de alguna manera, a una lógica histórica de designar a las mujeres el cuidado y educación, al menos inicial, de las niñas y niños. Sin embargo, el alto porcentaje de ingreso de mujeres a la educación superior es una evidencia de la reivindicación de la mujer en el escenario académico y socio laboral.



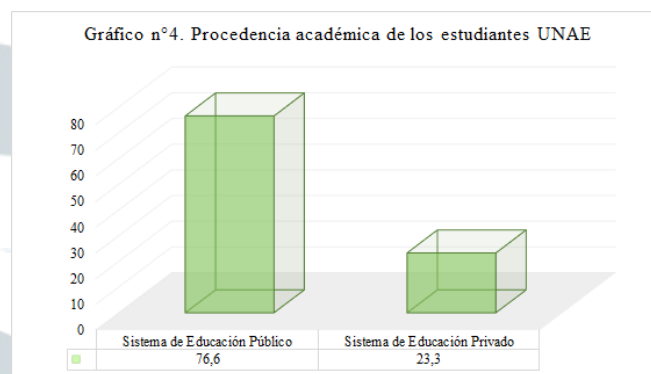
Fuente: elaboración propia. Datos To Inn-UNAE 2018.

El Gráfico 2 muestra que el 17% de los estudiantes que acceden a la Universidad Nacional de Educación pertenecen a comunidades o pueblos indígenas, aspecto que cristaliza los postulados de la Constitución ecuatoriana de 2008 en cuanto a la garantía de una educación acorde a la realidad y necesidades de la sociedad ecuatoriana en su diversidad. Es importante destacar que, el autorreconocimiento de los estudiantes como miembros de una comunidad o pueblo indígena, dentro del ámbito académico, evidencia la puesta en práctica del sentido de interculturalidad en la educación.



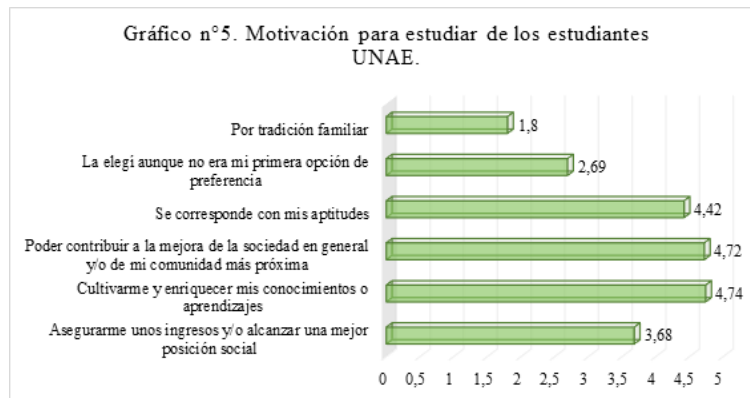
Fuente: elaboración propia. Datos To Inn-UNAE. 2018.

Siguiendo esta línea, el Gráfico 3 muestra que el 56 % de las madres y el 58% de los padres de los estudiantes que ingresan a la Universidad Nacional de Educación han alcanzado únicamente el nivel de educación básica y que solo al rededor del 7% de madres y padres han llegado a estudios de grado (tercer nivel). Estos datos son determinantes al momento de inferir que muchos de los estudiantes pueden ser la primera generación de su familia que accede a la educación superior. En tal sentido, los resultados alcanzados en los gráficos 1 y 2 se conectan directamente con el panorama mencionado y con un sentido particular del perfil estudiantil UNAE. Es importante destacar que la educación, desde su rol como agente socializador, debe brindar herramientas culturales, sociales e intelectuales que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de los sectores sociales generacionalmente relegados de la educación superior.



Fuente: elaboración propia. Datos To Inn-UNAE. 2018.

Así también, el Gráfico 4 refleja que principalmente los estudiantes que acceden a la Universidad Nacional de Educación provienen del sistema de educación pública frente a un 23% de estudiantes que provienen del sistema privado. Es decir, que la educación superior, desde la UNAE, responde a los planteamientos constitucionales del Ecuador y del Buen Vivir, en cuanto a posibilitar una participación educativa en igualdad de oportunidades. Esta dinámica, evidencia una reconfiguración del sistema de repartición de la riqueza, una reducción de las brechas de desigualdad de oportunidad y la ruptura de la hegemonía de la educación superior por parte de los sectores de poder.

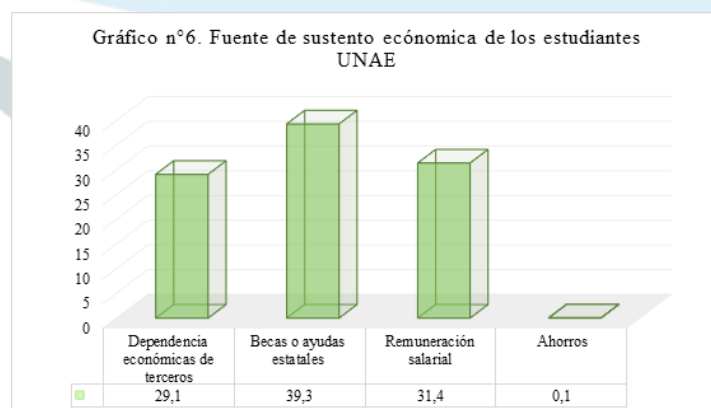


Fuente: elaboración propia. Datos To Inn-UNAE. 2018.

En correspondencia con todos los datos analizados anteriormente, el Gráfico 5 muestra que como motivación central de los estudiantes de la Universidad Nacional de Educación para acceder, permanecer y culminar sus estudios superiores se encuentra el deseo de superación personal y académica, lo cual, deviene en una contribución significativa para el desarrollo comunitario. El sentido de responsabilidad familiar y social es imperante dentro de las motivaciones de los estudiantes, considerando los datos reflejados en el Gráfico 3 como una realidad posiblemente limitante en sentido de igualdad de oportunidad (económicas, sociales, culturales), pero también como un motor de impulso para la transformación del sistema social, cultural y educativo de las nuevas generaciones.

2) Compromiso gubernamental e institucional a través de incentivos monetarios

En este apartado se analizan los datos relacionados con la procedencia del sustento económico que manejan los estudiantes de la Universidad Nacional de Educación para desenvolverse en sus actividades cotidianas mientras cursan la carrera universitaria.



Fuente: elaboración propia. Datos To Inn-UNAE. 2018.

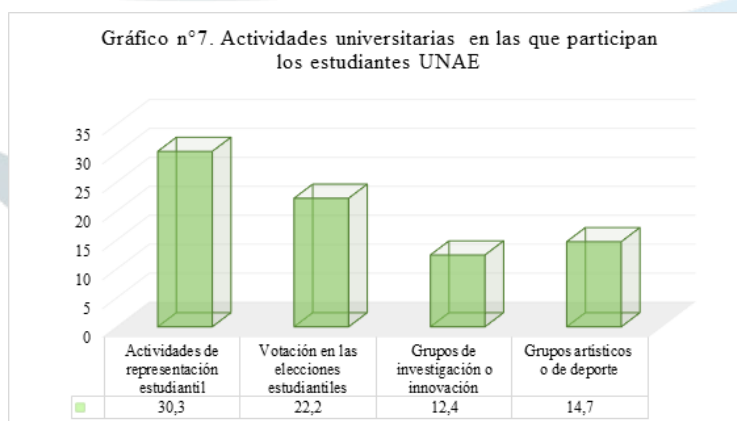
Rescatando los preceptos constitucionales, la LOES y el Buen Vivir, en el Gráfico 5 se evidencia que al menos el 39% de los estudiantes de la Universidad Nacional de Educación perciben una beca o ayuda económica estatal (entendiéndose como becas

otorgadas por el Instituto de Fomento al Talento Humano, IFTH; y/o becas institucionales de la UNAE u otras ayudas provenientes del estado), lo cual, demuestra que tanto a nivel estatal como institucional se brindan posibilidades (en sentido económico) para que los estudiantes logren cursar sus estudios independientemente de su condición socio económica. Esta política responde a las características mostradas en el perfil del estudiante UNAE, no obstante, tal como muestra el Gráfico 6 todavía existe un 31% de estudiantes que sustentan sus gastos mediante un trabajo y un 29% que depende de terceros. Por lo tanto, desde las políticas públicas se ha avanzado en cuanto a brindar igualdad de condiciones dentro del sistema educativo superior (UNAE), lo cual, favorece la permanencia de los sectores económicamente más vulnerables en la formación universitaria.

3) Promoción de la investigación, el arte y la cultura

En este apartado se analiza la participación de los estudiantes de la Universidad Nacional de Educación en actividades académicas, principalmente investigativas, así como en actividades de representación estudiantil y en actividades artísticas y culturales. Para esto, se vinculan los datos reflejados en los Gráficos 6 y 7 con la finalidad de complementar el análisis.

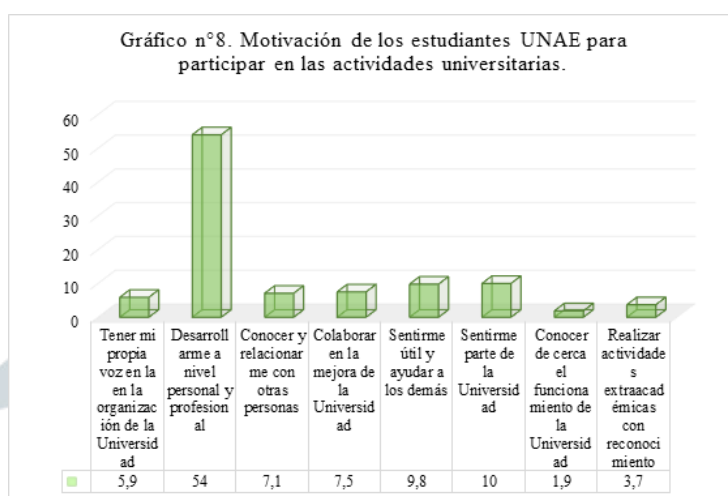
La Universidad Nacional de Educación plantea desde su modelo pedagógico que los estudiantes egresen con un perfil de docentes investigadores capaces de diagnosticar y dar respuestas a las necesidades identificadas en su labor profesional. Desde esta perspectiva, el Gráfico 7 muestra que al menos el 12% de los estudiantes participa en grupos de investigación o innovación. Por lo tanto, la experiencia UNAE otorga gran importancia a la consolidación de futuros investigadores, no solo desde la malla curricular, sino también desde la praxis investigativa guiada, soportando el sentido de la educación como eje prioritario para la transformación y para el desarrollo, estipulado en el Buen Vivir.



Fuente: elaboración propia. Datos To Inn-UNAE. 2018.

Por otra parte, el arte y la cultura cumplen un rol fundamental en la formación de los futuros docentes, por lo que, la Universidad Nacional de Educación ha creado un espacio para el fomento de habilidades artísticas, culturales y deportivas que contribuyen al desarrollo holístico de los estudiantes. En sintonía, se puede observar en el Gráfico 7 la participación de al menos el 14,7 % de estudiantes dentro de estas actividades. Todo

esto se alinea con los fundamentos del Buen Vivir que promueven un aprendizaje multidisciplinario a través de experiencias diversas que permitan alcanzar un estado de paz y armonía.



Fuente: elaboración propia. Datos To Inn-UNAE. 2018.

En correspondencia al Gráfico 7, el Gráfico 8 muestra que poco más de la mitad de los estudiantes de la Universidad Nacional de Educación, el 54%, participa en las actividades universitarias por causa de la búsqueda de desarrollo personal y profesional. De la misma forma, los demás datos que mantienen porcentajes altos aluden al compromiso social y al sentido de pertenencia con la universidad. Es así como, la participación en actividades universitarias, académicas, artísticas y culturales, mediadas por la gestión institucional UNAE, favorece la concreción de los principios de la nueva visión del país, en donde, se priorizan los derechos de las personas y su desarrollo desde los diferentes campos de la sociedad.

CONCLUSIONES

A partir del análisis de los resultados desarrollado en este trabajo se concluye que, desde los datos sociodemográficos, la UNAE propicia un ambiente de participación incluyente, igualitaria y equitativa dentro de la institución. En este sentido, se evidencia la presencia de grupos sociales históricamente excluidos por motivo de género, etnia y condición socioeconómica, de la educación superior, lo cual, sintoniza con el bienestar colectivo que se propone desde el Buen Vivir.

Asimismo, desde los datos de compromiso gubernamental e institucional a través de incentivos monetarios, en la UNAE los estudiantes poseen condiciones que facilitan la continuidad de su formación académica mediante un sistema de becas y ayudas económicas. Esta política responde a los planteamientos del Buen Vivir, en cuanto al acceso universal a la educación superior; lo cuales, responden a un sentido alcanzar de igualdad de condiciones y oportunidades dentro del sistema educativo. Es importante señalar, que estas condiciones de inclusión y apoyo monetario constituyen una oportunidad para que individuos, cuyos padres no han accedido a la educación superior,

puedan incorporar a este ámbito académico y de esta manera transformar las condiciones de vida de su núcleo familiar, comunitario y social.

Desde los datos de promoción de la investigación, el arte y la cultura, la UNAE ha logrado establecer un nexo en la praxis educativa, entre actividades curriculares y extracurriculares con la finalidad de brindar a los alumnos una formación integral. Todo esto, contribuye a alcanzar los estándares de desarrollo del Buen Vivir, debido a que, los estudiantes requieren insumos que le permitan comprender y transforman la realidad, desde diferentes perspectivas de mundo inmaterial y material. A partir de ello se logra evidenciar que la política pública y la toma de decisiones del gobierno, con un amplio compromiso social, logran contribuir a la superación de la pobreza y por tanto a la transformación social aportando también a los Objetivos de Desarrollo Sostenible [ODS] (Organización de las Naciones Unidas, 2015).

Por lo tanto, la construcción del Buen Vivir es un proceso que involucra la participación de toda la sociedad bajo un marco normativo de políticas públicas que reflejen a nivel general una democracia participativa. En este sentido, la Universidad Nacional de Educación [UNAE] ha desarrollado diversos programas de participación e involucramiento estudiantil, para la formación de maestras y maestros, dando cumplimiento a los principios para consolidar y desarrollar el *Sumak Kawsay* desde varios aportes a la educación, formación y condición de vida de los estudiantes (Rodríguez et al., 2018; Collado et al., 2018).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Álvarez, Freddy., Didriksson, Axel y Larrea, Elizabeth (2017). Distribución del conocimiento para el Buen Vivir: la experiencia de la Universidad Nacional de Educación (UNAE), Ecuador. En Universidad Nacional de Educación: *Educamos para el Buen Vivir: libro de rendición de cuentas de la Universidad Nacional de Educación*. Azogues: Dirección Editorial UNAE.
- Arboleda, María (2011). *Plan de Igualdad, No Discriminación y Buen Vivir para las mujeres ecuatorianas: marco conceptual, ruta metodológica y estrategia de transversalización, 2010 -2014*. Quito: Comisión de transición. Disponible en: <http://extwprlegs1.fao.org/docs/pdf/ecu152820.pdf>
- Asamblea Constituyente. (2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Montecristi: Constitución de la República del Ecuador. Disponible en: https://www.asambleanacional.gob.ec/sites/default/files/documents/old/constitucion_de_bolsillo.pdf
- Asamblea Nacional. (2010). Ley Orgánica de Educación Superior. Quito: Asamblea Nacional del Ecuador. Disponible en: http://www.ces.gob.ec/index.php?option=com_sobipro&pid=4570&sid=4924:RPC-SO-15-No298-2017&Itemid=0
- Caballero, Javier (2018). “La experiencia de innovación en formación docente en Educación Superior: el caso de la participación de la Universidad Autónoma de Asunción (UAA) en la Red TO-INN Programa Erasmus (2016-2019)”. *Revista Internacional de Investigación en Ciencias Sociales*, 14 (2), 169-184. Disponible

- en: <https://www.toinn.org/wp-content/uploads/2019/02/Toinn-Experiencia-de-Innovacion-en-Formacion-Docente-en-Educacion-Superior.pdf>
- Calderón, Coral (2013). *Redistribuir el cuidado: el desafío de las políticas*. Santiago de Chile: Naciones Unidas. Disponible en: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/27876/S2012875_es.pdf
- Castillo, Jorge y Cabezas, Gustavo (2010): “Caracterización de jóvenes primera generación en educación superior”. *Calidad en la Educación*, (32), 43-76. DOI: <http://dx.doi.org/10.31619/caledu.n32.151>
- Collado, Javier., Álvarez, Freddy. y Madroñero, Mario. (2018). Educación transdisciplinar: formando en competencias para el buen vivir. *Ensaio*, 26 (100), 619-644. Disponible en: <http://www.scielo.br/pdf/ensaio/v26n100/1809-4465-ensaio-26-100-0619.pdf>
- Crespo, Carlos (2012). “Buen vivir: escenario en disputa y nuevos sentidos para la educación” en Francisco Cevallos (coord.): *Educación y buen vivir: reflexiones sobre su construcción*. Quito: Contrato Social por la Educación. Disponible en: <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/55490.pdf>
- Faúndez, Alejandra (2007). *¿Qué entendemos por enfoque de género?* Santiago de Chile: Inclusión y Equidad Consultora. Disponible en: <http://www.inefop.org.uy/docs/Enfoque%20de%20Genero.pdf>
- Giddens, Anthony (2000). *Sociología*. Madrid: Alianza Editorial, 1991. Disponible en: https://perio.unlp.edu.ar/catedras/system/files/anthony_giddens_-_sociologia.pdf
- Gudynas, Eduardo y Acosta, Alberto (2011): “La renovación de la crítica al desarrollo y el buen vivir como alternativa”. *Revista Internacional de Filosofía Iberoamericana y Teoría Social*, 16 (53), 71-83. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=27919220007>
- Kerlinger, Fred y Lee, Howard (2002). *Investigación del comportamiento: Métodos de investigación en ciencias sociales*. México D.F.: Mc Graw Hill.
- León, Mauricio (2015). *Del discurso a la medición: Propuesta metodológica para medir el Buen Vivir en Ecuador*. Quito: Instituto Nacional de Estadística y Censos [INEC]. Disponible en: <http://www.ecuadorencifras.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/10/Buen-Vivir-en-el-Ecuador.pdf>
- López, Néstor (2012). “Indicadores de educación con enfoque de derechos en el marco del buen vivir” en Francisco Cevallos (coord.): *Educación y buen vivir: reflexiones sobre su construcción*. Quito: Contrato Social por la Educación. Disponible en: <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/catalog/resGet.php?resId=55490>
- Luque, Mónica (1995). *La idea de universidad: Estudios sobre Newman, Ortega y Gasset y Jaspers*. Washington D.C.: Agencia Interamericana para Cooperación y Desarrollo (AICD). Disponible en: <https://dedona.files.wordpress.com/2015/10/la-idea-de-universidad-estudios-sobre-newman-ortega-y-gasset-y-jaspers.pdf>
- Montané, Alejandra (2018): “To Inn” en Alejandra Montané: *Educación superior y formación del profesorado: Gobernanza y política, dimensión social, pertinencia curricular e innovación docente*. Valencia: Institut de Creativitat i Innovacions Educatives de la Universitat de València. Disponible en:

- https://www.uv.es/icie/Llibres/3_Educacion_Superior_Formacion_Profesorado.pdf
- Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura – OEI- (2010). *Metas Educativas 2021: La educación que queremos para la generación de los bicentenarios*. Madrid: OEI. Disponible en: <https://www.oei.es/historico/metas2021.pdf>
- Organización de las Naciones Unidas. (2015). *Objetivos de Desarrollo Sostenible [ODS]*. Disponible en: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>
- Ortiz, Pablo. (2009). “Sumak Kawsay en la Constitución ecuatoriana de 2008: apuntes en torno a sus alcances y desafíos”. *ALTERIDAD. Revista de Educación*, 4 (1), 76-87. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=467746245007>
- Proyecto To Inn. (2019). *Objetivos* (en línea). Disponible en: <https://www.toinn.org/toinn/objetivos/>, consultado el 10 de abril del 2019
- Rodríguez, Marta (2017). “Construir la interculturalidad: políticas educativas, diversidad cultural y desigualdad en Ecuador”. *Revista de Ciencias Sociales*, 60, 217 - 236. DOI: <http://dx.doi.org/10.17141/iconos.60.2018.2922>
- Rodríguez, María., Aguilar, Josefina y Apolo, Diego. (2018). “El Buen vivir como desafío en la formación de maestros: aproximaciones desde la Universidad Nacional de Educación del Ecuador”. *Revista mexicana de investigación educativa*, 23(77), 577-596. Disponible en: <http://www.scielo.org.mx/pdf/rmie/v23n77/1405-6666-rmie-23-77-577.pdf>
- Rosero, Rocío y Pérez, Alba (2009). *Ecuador: El impacto de la crisis económica desde la perspectiva de género*. Quito: Friedrich Ebert Stiftung, ILDIS. Disponible en: <http://library.fes.de/pdf-files/bueros/quito/07393.pdf>
- Sáenz, Álvaro. (2016). “Política pública para el Fortalecimiento de la democracia en Ecuador 2008-2014”. *Ciencia Unemi*, 9(17), 44-55. DOI: <http://dx.doi.org/10.29076/issn.2528-7737vol9iss17.2016pp44-55p>
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo – SENPLADES- (2014). *Plan Nacional del Buen Vivir 2013 – 2017*. Quito: SENPLADES.
- Stefos, Efstathios (2017). “La importancia de tener indicadores en la inclusión educativa”. En Fernando Pesántez, Rafael Sánchez, Vladimir Robles y Paola Ingavélez (Eds.), *Inclusión, discapacidad y educación: Enfoque práctico desde las Tecnologías Emergentes*. Quito: Abya Yala.
- Vinacur, Tamara (2016): “¿Los alumnos de las escuelas privadas están mejor preparados para ingresar a la Universidad?”. *Revista Colombiana de Educación*, (70), 175-200. Disponible en: <http://www.scielo.org.co/pdf/rcde/n70/n70a09.pdf>